

Sesión N° 649

Celebrada el 26 de Julio de 1939.

Presidió el señor Mora, asistieron los Directores señores Brinos, Cavallero, Donoso, Edwards, Flores, La  
mán, Yzquierdo y Lealde, el Encargado señor Meyerholz y el Secretario señor Dávila. Estuvo presente el Vice-presidente señor Schmidt.

Se leyó y fue aprobado el Acta de la sesión anterior.

Se leyó la minuta de operaciones efectuadas desde el 15 hasta el 21 de Julio de 1939, con los siguientes totales:

Operaciones

totales :

Descuentos al Pueblo

\$ 3.393.306.74

Desembolsos a la Caja de Crédito Minero, Ley 6234	\$ 1.191.253.60
Desembolsos de letras en que intervenga la Caja de Crédito Agrario	384.504.49
Redesembolsos a Bancos accionistas	27.848.000.00
Prestamos a la Caja de Crédito Agrario, Leyes 5785 y 6290	2.450.000.00
Operaciones de banca	
Periodo 238, del 1° al 22 de Julio de 1939	
Ley 5707	Compras \$ 165
Decreto-Ley 646	Compras "
	Compras \$ 170
Ley 6159	equivalentes a \$ 165
	Compras "
	Ventas "
	Compras "
	Ventas "
	Compras "
	Ventas "

## Redesembolsos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 21 de Julio de 1939, los saldos de redesembolsos que se indican a continuación:

Banco de Chile	\$ 23.348.000.00
Banco Comercial de Chile	216.676.00
Banco de Cuenca	228.067.80
Banco Italiano	1.065.000.00
Banco de Marquinhos	388.848.90
Banco Germánico de la A.A.U.S.	1.183.728.47
	<u>\$ 26.429.321.17</u>

## Tasas de Desembolsos

Desembolsos al Pueblo	6%
Redesembolsos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	5%
Redesembolsos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redesembolsos a Bancos accionistas	4 1/2 %
Operaciones garantidas en títulos de Estado (Ley 5869)	4 1/2 %
Prestamos de emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5821)	4 1/2 %
Prestamos a la Caja de Pensiones de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)	4 1/2 %
Operaciones con la industria salitrera (Leyes 5785, 5307 y 5350), cuyos plazos no excedan de 90 días	4 %
Desembolsos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4 %
Operaciones en la Caja de Crédito Minero, (Ley 6234)	4 %
Desembolsos de letras a no más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario	4 %
Operaciones en la Caja de Crédito Agrario (Ley 6290)	3 %
Redesembolsos a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006), de letras a no más de seis meses plenamente garantidas en productos agrícolas o ganado, hasta \$ 20.000.000.-	3 %
Operaciones en las Instituciones de Fomento (Ley 5785)	3 %
Prestamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3 %
Operaciones en la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000.- (Ley 5785)	2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Auntrizacim (Ley 6159)	2 %

El señor Gerente dio cuenta de que el monto de los desembolsos visados por el Banco de acuerdo con la ley 5785 alcanzaba a \$ 46.250.000.- al 22 del pte.

Se designó a los señores Briones, Edwards y Saavedra miembros del Comité Ejecutivo para el pmo. mes de Agosto.

Yacimientos Ley 5785

Comité Ejecutivo

Las reuniones se celebrarán los miércoles de cada semana a las 3<sup>1/4</sup> P.M.

Caja Productiva de Cobre y Zinc  
Cumplimiento de lo establecido en el art 6º de la ley 5707 modificado por el art 17 de la ley 5785.- Se dió lectura a una nota del señor Ministro de Hacienda de 25 de Julio relacionada en la forma en que S.E. el Pdte. de la República se propone fijar las cuotas de sus exportaciones que las Cajas Productoras de cobre deben rendir a cambio oficial en cumplimiento de los arts 6º de la ley 5707 y 17 de la ley 5785, durante el 3º y 4º trimestre del año 1938.

Se acordó contestar esa nota manifestando al señor Ministro de Hacienda que el Banco no tiene inconveniente en que se fije en la forma propuesta por S.E. el Pdte de la República.

Edificio- Se dió cuenta de que el señor Horacio del Brutto, Jefe técnico de la Corporación de Reconstrucción y Asistencia, había manifestado al Secretario del Banco que el Plano regulador de la ciudad de Concepción se hallaba aprobado. Agregó que ese plano consultaba un ensanche de la calle Barros Arana, en que está situado el edificio del Banco, de sólo 3.50 metros en su acera sur, ensanche que afectaría en esa medida y en todo su frente a la propiedad de la Constitución. Los dueños de los edificios afectados tendrían el plazo de 15 años para tomar la nueva linea acordada.

En atención a esas informaciones y a la circunstancia que el ensanche es de pequeña extensión, se acordó recomendar al arquitecto Dr. Schmitt el estudio de una transformación de actual edificio y de un cambio de su fachada, una vez que se haya aprobado definitivamente el plano regulador de la ciudad de Concepción por todas las autoridades correspondientes.

Abogado del Banco  
El señor Lora expuso que había considerado la conveniencia de designar un abogado que cooperara en la labor del Asesor Jurídico señor Darío y que estuviera en situación de reemplazarlo en caso de ausencia.

Manifestó que daba constancia de los conocimientos y de la eficiencia demostrada por el señor Darío en el desempeño de su cargo. Agregó que la medida adoptada obedecía exclusivamente al deseo de evitar al Banco verse privado, en casos de ausencia o enfermedad del señor Darío de los servicios de un abogado, necesarios para la marcha de la Institución.

Dijo que este cargo de Abogado sería desempeñado por el señor Eliopides Letelier, cuyas condiciones profesionales y de moralidad eran excellentes.

Caja de Crédito Agrario  
Compras de trigo.- Visita del Delegado del Banco.- El señor Larraín se refirió a informaciones apuradas en la prensa de hoy, relacionadas con las existencias de trigo que mantiene la Caja de Crédito Agrario. Manifestó que deseaba que el Consejo recomendara al Delegado del Banco verificar que cantidad de trigo ha adquirido la Caja de Crédito Agrario y en qué lugares se halla depositado, pues los antecedentes que se han dado a conocer pueden adolecer de errores.

De acuerdo con la indicación del señor Larraín, se acordó recomendar al Delegado del Banco se un Oficio, informar al Director auna de la cantidad de trigo que ha adquirido la Caja de Crédito Agrario y sitios en que se halla depositado.

Se levantó la sesión

O:

Bartolomé M

Moyano

Relevee

Mamerto Soto

Guillermo Edwards

Proposito

Aurelio Larraín

José Daniel Valenzuela